

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 8:30 horas del día 3 de abril del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortíz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°12/24, que se tramita por Expediente N°1083 -Año 2024- caratulado: "Dirección de Coordinación General de Intendencias S/Solicitud de Provisión (Elementos de Limpieza e Insumos de Sanitización)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 22, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 26/24 Adm. (Página 21), invitándose a las siguientes firmas del ramo: ANDRIANI LEANDRO PATRICIO; CERUTTI JORGE FERNANDO; D`AMICO LUCAS GONZALO; LUJO SRL: MARCHIONI JUAN OSCAR Y VALDEZ RAMON. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 91 y 92, cotización de las siguientes firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma VALDEZ RAMON. SOBRE N°2: Corresponde a la firma D`AMICO LUCAS GONZALO. SOBRE N°3: Corresponde a la firma CERUTTI JORGE FERNANDO. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a las firmas VALDEZ RAMON los ítems 01, 02, 03, 05, 07, 09, 10, 20 y 28 por menor precio; D`AMICO LUCAS GONZALO los ítems 06, 08, 11, 16 por menor precio y los ítems 04, 17, 18, 19 y 27 por única oferta; CERUTTI JORGE FERNANDO los ítems 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23 24, 25, 26 y 29 por menor precio. En todos los casos por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge de los informes técnicos obrantes en páginas 99/100 vta, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Hayde Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa